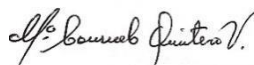


CONSTANCIA. Noviembre 16 de 2022.- A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. Rad. 2022-150- VS. Alimentos.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, Noviembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

RADICADO 2022-00150 00 (VS. Aumento- Alimentos Menor)

Agréguese el Oficio No. 997 del 08 de noviembre de este año, recibido del Juzgado Quinto de Familia del Circuito de esta ciudad, y téngase en cuenta la información allí contenida.

En consecuencia, se dispone en el presente expediente SUSPENDER el pago de títulos judiciales que se encuentren pendientes de pago y los que se causen hasta que se profiera sentencia dentro del proceso de Impugnación de Paternidad promovido por el señor YEGFERGSON VASQUEZ ARANGO en dicho despacho judicial (5°. De Familia de esta ciudad) frente al menor acá involucrado.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 203 el 17 de Noviembre de 2022.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario